

yo, y cinquenta más, dec.^{on} por parte
de vos el dho d^r Juan Gómez Alarcón, lle
do para la subvención en el dho oficio, dada
en Madrid, a veintidós del mes de Julio
de mil setecientos y nueve años = 70. El
REY

Yo d^r Diego de Noroña, Est^{no} del Rey mo
d^r Gobernador encuadrado - Regis-
tral Gavriel de Haro oñ Chanciller
Gavriel de Haro oñ el Almizante
Duque = D^r Luis de Salcedo y Gómez =
d^r Bracete, Monverrat, y Cuenca =
d^r José Pájaro - Trubricado

El REY: Concordia, y Regim. Ca
vallero, Escudero, Oficial, y hombre
bueno del dho d^r de Círculo q^d se entienda
de Santiago, cuius administrat per
petua tenor por autoridad Aperto
lca. Buen Vaquej, q^d el d^r d^r REY
d^r Felipe quinto, mi Abuelo q^d la
Gloria haia, por una sucarta dada
en Sevilla ades yecho de marzo del
ano pasado de mil setecientos treinta
y tres, hizo mased de un oficio de re